



Dr. JAVIER JOSÉ VALES GARCÍA
RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2016; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo Informe Semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 40 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Registro Escolar del Instituto Tecnológico de Sonora, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C. La estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 16,389.00 alumnos y la muestra que se revisó es de 110 expedientes.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.





RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los alumnos registrados en la base de datos 16,389.00 no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Registro Escolar del Instituto Tecnológico de Sonora.

4. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

5. Revisión de expedientes de alumnos registrados.

Los expedientes de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.





6. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de Septiembre de 2016.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	N/A	N/A	N/A
TSU/PA	19	25	44
Licenciatura	3,975	11,897	15,872
Especialidad	N/A	N/A	N/A
Maestría	228	171	399
Doctorado	13	61	74
Total	4,235.00	12,154.00	16,389.00

7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula del Instituto Tecnológico de Sonora a la fecha de corte con respecto al año anterior septiembre/septiembre es por la cantidad de 288 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de 30 de Septiembre de 2016	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 de Septiembre de 2015	Variación
Media Superior	N/A	N/A	N/A
TSU/PA	44	53	-9
Licenciatura	15,872	15,572	300
Especialidad	N/A	N/A	N/A
Maestría	399	406	-7
Doctorado	74	70	4
Total	16,389.00	16,101.00	288

Porcentaje de variación global de la matrícula: 1.78 %





CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por el Instituto Tecnológico de Sonora es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2016 en consideración al Artículo 40 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula del Instituto Tecnológico de Sonora, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Cd. Obregón, Sonora, a 10 de Noviembre de 2016

ATENTAMENTE

MTRA. DINORAH CONCEPCIÓN LÓPEZ DÍAZ
COORDINADORA DE LA CONTRALORIA INTERNA

